

Quito, 17 de febrero del 2020

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de:

INNOVAMED DEL ECUADOR S.A.

1. He revisado el Balance General de INNOVAMED DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambio en el patrimonio de los accionistas y Flujos de Caja del Ejercicio. Los Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. La responsabilidad del actuante es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento, por parte de la compañía, de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta general de accionistas. Las colaboraciones prestadas para el cumplimiento de mis funciones han sido siempre en los mejores términos.
Los libros de Actas de Junta General y de Directorio, así como libro de Acciones y accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas pertinentes.
3. El cumplimiento de las funciones de comisario se ha realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No 321, para lo cual se realizó revisiones de Estados Financieros, libros de la compañía, Cuentas por cobrar, análisis de los inventarios, entre otras. Al respecto debo indicar que no ha existido situaciones o variaciones anormales que deban ser informadas.
4. El sistema de control interno de la compañía da un margen de seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir responsabilidad sobre los mismos.

Tarqui N15-44 y Estrada • Edif. Karina II • 2do. piso • Of. 2 - 5
Teléfonos: 3215 143 / 0999 826 556 • E-mail: ecojorgegonzalez@hotmail.com

- 5 No encuentro observaciones a las Actas de las reuniones de la Junta de Accionistas y de Directorio.

Atentamente



Eco. Jorge G. Gonzalez
CPA No. 18563